

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato.</b>	Orden de Servicios No. 1772
<b>Fecha Suscripción.</b>	lunes, 28 de noviembre de 2022
<b>Contratante.</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<b>Contratista.</b>	XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S <b>DOCUMENTO: 800176618</b>
<b>Objeto.</b>	REALIZAR LA IMPRESIÓN DE DOS NÚMEROS DE LA REVISTA ESTUDIOS ARTÍSTICOS: No. 12 Y No. 13, CON UN TIRAJE DE 100 EJEMPLARES POR CADA NÚMERO. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC
<b>Compañía(s) Aseguradora(s).</b>	Seguros del Estado S.A.
<b>Número de Póliza</b>	<b>21-46-101055147</b>
<b>Valor Contrato.</b>	Veinte Millones Ciento Veintidós Mil Doscientos Pesos (\$20.122.200,00)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	1 mes(es) y 15 día(s)
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$2.012.220,00	2022-11-28	2023-05-12	21-46-101055147
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$4.024.440,00	2022-11-28	2024-01-12	21-46-101055147

<b>Certificado de pago:</b>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>Firma de las partes:</b>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el viernes, 02 de diciembre de 2022 .

Aprobado por:



ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Jefe Sección Compras

Elaborado por



Firma \_\_\_\_\_

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

